

21 MARÇ 2024

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN 1 DE MARTORELL

Ilmo. Sr.

Debido a la obligación por parte del Juzgado arriba indicado de realizar ALARDE con motivo del cese en su cargo de la Juez sustituta D^a NURIA OLIVE RIBE el próximo día 22-03-2024, al reincorporarse en su puesto la Juez titular D^a ALBA SECORUN GOMEZ , y dada la ingente carga laboral existente en el Juzgado, en especial en las secciones de orden civil, se solicita lo siguiente:

Que se inste a aquellos Procuradores y demás profesionales del derecho que deban efectuar alguna/s gestión o consulta/s en la Oficina judicial respecto de algún procedimiento/s del Juzgado de su interés a que se abstengan de hacerlo en el horario comprendido entre

9 h de la mañana hasta las 11 horas

desde el día 25 de marzo y hasta el próximo día 30 de abril de 2024,

y ello a fin que por los funcionarios de la Oficina judicial se disponga de tiempo para confeccionar el ALARDE que debe remitirse al TSJC.

Y, ello sin perjuicio, de puedan acudir a la hora que se halla indicado en aquellos señalamientos acordados por el Juzgado para diligencias a practicar en la oficina judicial, como podría ser el caso de haber sido citados, emplazados o requeridos por el Juzgado (por ejemplo, designas apud actas, declaraciones, etc.).

En cualquier caso, los Procuradores y demás profesionales del derecho podrán acudir al Juzgado **en cualquier momento dentro del horario de atención al público**, en caso de que entienda que existe **urgencia en alguna de sus gestiones o consultas**, como por ejemplo asuntos relacionados con plazos perentorios.

Se agradece por adelantado la colaboración prestada con el Juzgado a todos los abogados y procuradores y demás profesionales del derecho.

Data: 2024.03.21 11:00:37 +01'00'

En Martorell a 21 de marzo de 2024.

ILMO SR. DECANO DEL COLEGIO DE PROCURADORES DE MARTORELL